PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

DON FERMÍN HIGUERA DÍAZ (1917-2014),

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE DE GUERRA, TENIENTE AUXILIAR DE INFANTERÍA, EMPLEADO DE LA REFINERÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SECRETARIO DEL SINDICATO DE JUBILADOS Y ACCIDENTADOS DEL TRABAJO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Recientemente nos ha dejado un ilustre militar candelariero, nacido en el pueblo de Barranco Hondo, y por ese motivo queremos recordarlo en el presente artículo. Nuestro biografiado estuvo movilizado en la Guerra Civil, donde alcanzó el empleo de sargento provisional de Infantería. Luego participó en la II Guerra Mundial como sargento voluntario de la División Azul, siendo herido gravemente en Leningrado, por lo que tuvo que ser evacuado a España. Fue declarado Caballero Mutilado Permanente de Guerra y, posteriormente, ascendió a subteniente y teniente de Infantería de la Escala Auxiliar; también recibió varias condecoraciones, entre ellas la Cruz y la Placa de San Hermenegildo. En la vida civil, estuvo empleado de la Refinería de Santa Cruz de Tenerife y ocupó el cargo de secretario del Sindicato de Jubilados y Accidentados del Trabajo. Como curiosidad, con 89 años figuró en la candidatura de Los Verdes al Ayuntamiento de Candelaria, pero con carácter testimonial para arropar a su hija María Beatriz, que la encabezaba.

Barranco Hondo, pueblo natal de don Fermín Higuera Díaz.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Barranco Hondo el 13 de diciembre de 1917, a las ocho de la noche, siendo hijo de don Fermín Higuera Mederos, natural de Bejucal (Cuba) y oriundo de Igueste de Candelaria, y de doña Rosalía María Dolores Díaz Pérez, que lo era del citado pueblo de Barranco Hondo. El 27 de enero de 1918 fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por don Ruperto M. Molina y Molina, "*cura de esta parroquia y propio de la de S. Marcos Evangelista del pueblo de Tegueste*"; se le puso por nombre "*Fermín*" y actuó como

madrina doña Bárbara Padrón Higuera, de la misma naturaleza y vecindad. Curiosamente, en el Registro Civil se le inscribió como "*Fermín Esteban*".

Era el mayor de cinco hermanos y creció en el seno de una familia muy conocida en el municipio, en la que destacaron varios de sus miembros: su abuelo, *don Fermín Higuera Marrero* (1851-?), notable luchador; sus tíos abuelos, *don Esteban Higuera Marrero* (1848-1934), también luchador de prestigio, y *don Simón Higuera Marrero* (1857-1920), sacerdote, párroco propio de Guara en la isla de Cuba y cura ecónomo de Arafo, Puerto de la Cruz y Güímar, y capellán del Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife; su padre, *don Fermín Higuera Mederos* (1889-?), maestro albañil, comerciante, subcabo de distrito del Somatén Armado y jefe del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; sus tíos, *don Simón Higuera Mederos* (1890-1974), que da nombre a una calle de Araya, y *don Felipe Higuera Padrón* (1902-1972), seminarista, delegado del alcalde en Barranco Hondo, cabo de Zapadores y Telégrafos, oficial 1º interino y auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Candelaria; su hermana, *doña María del Rosario Higuera y Díaz* (1938), maestra nacional; y sus primos, *don Fermín Coello Higuera*, empleado de la Casa África, *sor María Dolores Coello Higuera* (1917-2002), religiosa dominica de la Sagrada Familia, *doña María Isabel Coello Higuera*, modista, *don Juan*, comisionista, *don José Coello Higuera* (1919-2011), teniente de complemento de Infantería, *don Manuel Coello Higuera*, agente comercial en Caracas y colaborador que fue del periódico *El Día* en la sección dedicada a Venezuela, y *don Felipe Coello Higuera* (1923-2009), médico, Cronista Oficial de Candelaria, escritor y colaborador periodístico.

En 1931, la familia vivía en la calle Travesía nº 1 de Barranco Hondo: don Fermín Higuera Mederos figuraba con 43 años y doña Dolores Díaz Pérez, de 35; les acompañaban cinco hijos: María Auxiliadora, de 16 años, Fermín, de 14, Francisco, de 10, María Dolores, de 6, y María de Jesús Higueras Díaz, de 3; y su hermano don Felipe Higuera Padrón, de 29 años y soltero.[1]

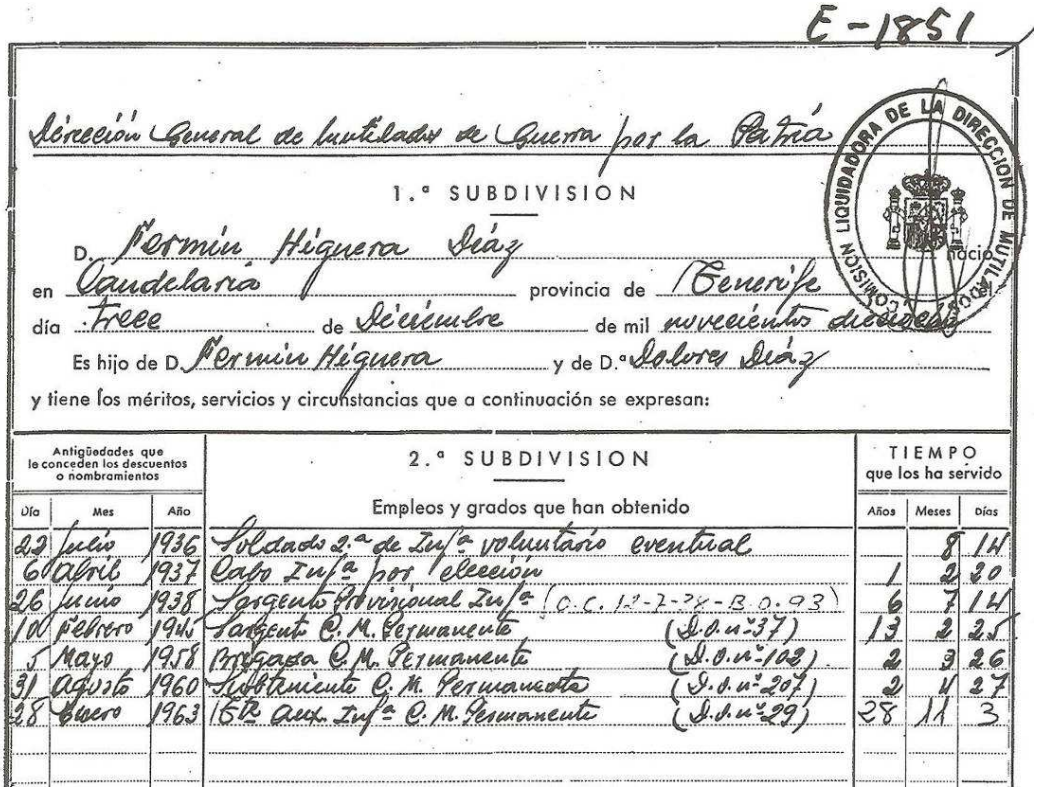
E-1851

Dirección General de Inválidos de Guerra por la Patria

1.ª SUBDIVISION

D. Fermín Higuera Díaz

en Candelaria provincia de Tenerife

día Trece de Diciembre de mil novecientos diecisiete

Es hijo de D. Fermín Higuera y de D.ª Dolores Díaz

y tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan:

Antigüedades que le conceden los descuentos o nombramientos			2.ª SUBDIVISION	TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año	Empleos y grados que han obtenido	Años	Meses	Días
22	Julio	1936	Soldado 2.ª de Inf.ª voluntario eventual		8	14
6	Abril	1937	Cabo Inf.ª por elección	1	2	20
26	Junio	1938	Sargento Provisional Inf.ª (O.C. 12-2-39-B.O.93)	6	7	14
10	Febrero	1945	Sargento C.M. Permanente (D.O.n.º 37)	13	2	25
5	Mayo	1958	Brigada C.M. Permanente (D.O.n.º 102)	2	3	26
31	Agosto	1960	Subteniente C.M. Permanente (D.O.n.º 207)	2	4	27
28	Enero	1963	Ofc. aux. Inf.ª C.M. Permanente (D.O.n.º 29)	28	11	3

Hoja de servicios de don Fermín Higuera Díaz.

[1] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de *Statu Animarum* del 1 de septiembre de 1931.

SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERÍA EN LA GUERRA CIVIL[2]

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los Estudios Primarios en las escuelas públicas de Barranco Hondo, Candelaria y El Chorrillo. Luego ingresó en el Colegio San Ildefonso de Santa Cruz de Tenerife, donde sólo permaneció unos seis meses, y por último en la Academia de don Antonio Carrasco, en la misma capital, en la que estudió durante un año. Acabados sus estudios regresó a Barranco Hondo, donde se dedicó al cuidado de las propiedades agrícolas de la familia.

Aunque pertenecía al reemplazo de 1938, el 22 de julio de 1936, a los 18 años y medio de edad, entró a servir como soldado voluntario eventual en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 38. Reconocido facultativamente, resultó útil para el servicio de las armas y una vez tallado midió 1,685 m de estatura; también le fueron leídas las Leyes Penales. El 1 de agosto inmediato prestó la promesa de fidelidad a la Bandera ante la de dicho Regimiento, siendo destinado a la Plana Mayor del Cuerpo en el cuartel de Santa Cruz. Allí permaneció prestando sus servicios hasta el 16 de septiembre del mismo año, en que embarcó para la Península en el puerto de la capital, a bordo del vapor "Dómine", formando parte del Primer Batallón Expedicionario del Regimiento y junto a la Batería de Montaña de La Laguna, mandada por el capitán Brotóns. En la travesía fueron perseguidos por la escuadra de la República, pero afortunadamente lograron desembarcar en Vigo.

Se dirigieron inmediatamente al Frente de Extremadura y el 24 de dicho mes de septiembre llegaron al sector de Talavera de la Reina, donde tomó parte con su Unidad en distintos combates hasta el 25 de octubre inmediato, que en camiones fue trasladado con su Batallón al sector de Illescas (Toledo), donde quedó de posición hasta el 27 del mismo mes. En esta fecha dicha Unidad fue trasladada en camiones al sector de Leganés (Madrid), donde quedó de posición hasta el 1 de noviembre, en que tomó parte con su Unidad en la toma de Carabanchel Alto y Casa de Campo, del Frente de Madrid, quedando de posición en este último sector en la posición denominada El Cementerio. Mientras estaba en ésta, tomó parte en los contraataques con el enemigo entre los días 9 y 12 de abril de 1937. En virtud de acta levantada por su Batallón en la Casa de Campo y aprobada por el comandante general de Canarias, don Fermín fue ascendido a cabo de Infantería por elección, con la antigüedad del 6 de dicho mes de abril. Del 7 al 16 de julio tomó parte en los contraataques de Brunete (Madrid), quedando de posición en los sectores de Casa del Logo, Casa de Renegado, Casa de Ifni, Casa de Vacas, Cuesta de la Reina y Poreal Parajes del sector de Madrid, donde continuó hasta comienzos del año siguiente.

Mientras tanto, al ser alistado su reemplazo el 13 de mayo de 1937, se presentó su padre en el Ayuntamiento de Candelaria, manifestando "*que su citado hijo se encuentra prestando servicio como voluntario en los frentes de combate, en el Batallón expedicionario del Regimiento Infantería de Tenerife*", por lo que según el artículo 168 se acordó "*declarar al referido mozo soldado útil para todo servicio que se halla prestando servicio militar como voluntario*", a lo que no hubo reclamación. Por entonces figuraba como vecino de Barranco Hondo. El 1 de julio del mismo año continuaba "*en filas como voluntario en el frente*".

El 10 de abril de 1938 fue trasladado en camiones con su Batallón al sector de Jadraque (Guadalajara), tomando parte en la ofensiva por el citado frente hasta el 10 de mayo inmediato, en que marchó a la Academia de Jerez de la Frontera (Cádiz), con el fin de tomar parte en un cursillo para Sargentos Provisionales, el cual terminó con aprovechamiento el 26 de junio del mismo año, en cuya fecha prestó nueva promesa de fidelidad a la Bandera ante la de dicha Academia. Después de haber sido declarado "*Apto*" en dicha Academia, por orden de "S. *E. El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales*", dada en Burgos el 12 de julio del

[2] Los datos de su carrera militar están extraídos de sus expedientes personales, que se custodian en el Archivo General Militar de Segovia (hoja de servicios) y en el Archivo General Militar de Ávila (expediente de la División Española de Voluntarios).

reiterado año 1938 (*B.O.E.* del 13 de junio), se le ascendió al empleo de sargento provisional de Infantería, con la antigüedad del 26 de junio anterior, siendo destinado por la misma disposición al Regimiento de Infantería Lepanto nº 5, con sede en Las Fuentes (Granada), en el que causó alta en la revista de agosto. Fue destinado a la 3ª Compañía del 10º Batallón, a la que se incorporó el 2 de dicho mes en el sector de Camparacino (Granada), donde quedó en servicios de campaña hasta el 1 de diciembre, en que por orden superior pasó a prestar sus servicios a la 2ª Compañía del 12º Batallón, que se encontraba en el frente de Alcalá la Real (Jaén), donde quedó prestando servicios de campaña, al mando de la Unidad de Castigo de la 32ª División, hasta el 1 de abril de 1939, en que le sorprendió el final de la Guerra con el "*derrumbamiento de todo el frente enemigo*", formando con su Unidad y saliendo en columna de ocupación hacia los pueblos granadinos de Guadix, Baza y Puebla de Don Fadrique, donde quedó prestando los servicios de guarnición hasta el 15 de junio, en que con su Unidad se trasladó en ferrocarril hasta Granada. En esta ciudad continuó prestando sus servicios hasta el 1 de agosto, en que fue destinado a la Plana Mayor del Regimiento. Por los servicios prestados durante la pasada "*Campaña de Liberación Nacional*", con fecha del 3 de noviembre le fueron concedidos por el general jefe de la 2ª Región Militar, con arreglo a las normas dadas el 4 de abril anterior por el General Franco: la Medalla de la Campaña, dos Cruces Rojas del Mérito Militar y una Cruz de Guerra.

Por entonces, en el "*Censo de Prestación Personal a favor del Estado*" confeccionado en el cuarto trimestre de 1939 por el Ayuntamiento de Candelaria, don Fermín figuraba con 21 años en el "*servicio militar*"[3].

Por Ley de 15 de marzo de 1940 se le reconocieron los abonos de campaña concedidos por la pasada Guerra Civil. En la revista de junio de dicho año su Cuerpo cambió su denominación por la de Regimiento de Infantería Línea nº 5, tal como fue ordenado por la Superioridad. Por orden de 31 de julio inmediato fue destinado al Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, en el que causó alta en la revista de agosto. El 29 de dicho mes se incorporó a este Cuerpo en el cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife, siendo destinado a la 3ª Compañía del 2º Batallón, donde permaneció hasta el 1 de noviembre, en que fue destinado a la 3ª Compañía de Ametralladoras del Primer Batallón en el Campo de Instrucción y Tiro "Generalísimo Franco" de Hoya Fría. El 25 de dicho mes fue trasladado con su Batallón y Compañía a Candelaria, donde permaneció prestando sus servicios de guarnición durante un año y medio, tiempo en el que estuvo destacado en Punta Larga y en El Puertito de Güímar.

En 1940 estaba empadronado en la calle del Castillo nº 15, en la casa de doña Luisa Cabrera Armas; don Fermín Higuera Díaz figuraba con 22 años y como militar, natural de Candelaria y huésped, con dos meses de residencia en dicha ciudad.[4]

SARGENTO VOLUNTARIO DE LA DIVISIÓN AZUL HERIDO EN LENINGRADO

Después de haberlo solicitado voluntariamente, el 15 de mayo de 1942 embarcó para Logroño con el fin de incorporarse en dicha plaza a la Representación de la División Española de Voluntarios nº 250 (conocida como la "División Azul"), lo que efectuó el 19 de dicho mes en el Regimiento Mixto nº 86. Quedó en período de instrucción y organización hasta el 24 de mayo, en que marchó con el 8º Batallón hacia la frontera franco-española, que pasó al día siguiente en dirección a Hof (Alemania), donde fue destinado a la Compañía de Ametralladoras del Primer Batallón del 2º Regimiento y quedó de instrucción. Fue tallado y filiado con las siguientes señas: pelo negro, cejas negras "*al pelo*", ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca pequeña, color blanco y ninguna señal particular; por entonces contaba 24 años de edad, medía 1,668 m, y sabía leer y escribir.

---

[3] Archivo Municipal de Candelaria. Censo de Prestación Personal a favor del Estado, 1939.

[4] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1940.

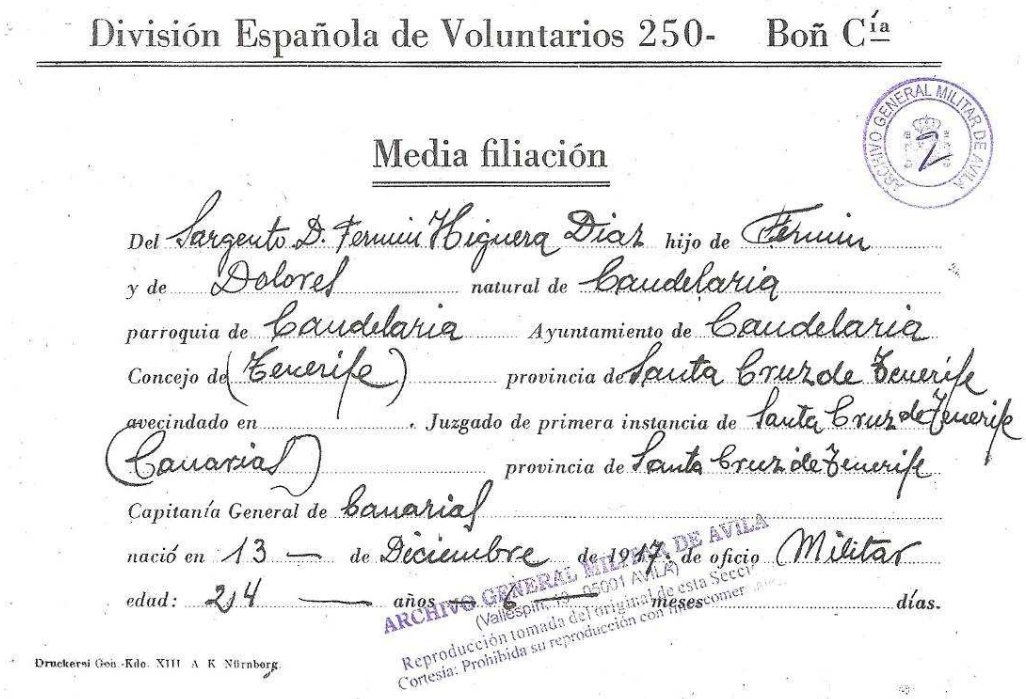

División Española de Voluntarios 250- Boñ Cía

Media filiación

Del Sargento D. Fermin Higuera Diaz hijo de Fermin
y de Dolores natural de Candelaria
parroquia de Candelaria Ayuntamiento de Candelaria
Concejo de (Tenerife) provincia de Santa Cruz de Tenerife
avecindado en Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife
(Canarias) provincia de Santa Cruz de Tenerife
Capitanía General de Canarias
nació en 13 de Diciembre de 1917, de oficio Militar
edad: 24 años 6 meses días.

Druckerei Gen.-Kdo. XIII A. K. Nürnberg

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA
(Vallespín, 13 - 05001 AVILA)
Reproducción tomada del original de esta Sección
Cortesía: Prohibida su reproducción con fines comerciales

Media filiación del sargento Higuera Díaz en la División Azul.

El 4 de junio inmediato prestó el juramento de fidelidad a la Bandera, ante la de la División de Hof, y el día 6 salió con el 9º Batallón de su División para el frente de Rusia, al que llegó el 9; al día siguiente alcanzó Nogrocht y Zechino, donde pasó a formar parte con su Batallón del Regimiento Granaderos nº 263 de la misma División; el 15 de junio pasó a la 9ª Compañía del Tercer Batallón, asignándosele la estafeta de campaña nº 15997-B. Sus haberes serían remitidos desde entonces a su padre, don Fermín Higuera Mederos, vecino de Barranco Hondo. Marchó con su Regimiento al frente de Bolchot (Rusia), donde permaneció hasta el 2 de septiembre, en que fue relevado por una División alemana. Permaneció de descanso hasta el 12, en que marchó a vanguardia en los sectores de Leningrado, donde rechazó varios ataques del enemigo al mando de una sección de asalto, sosteniendo combates "*cuerpo a cuerpo*"; en ellos causaron al enemigo "*gran cantidad de muertos y heridos, así como prisioneros*".

El día 15 de dicho mes de septiembre de 1942, a las nueve y media de la mañana, resultó "*herido directamente por el enemigo en el pecho y brazo izquierdo de pronóstico grave*" por "*arma de fuego*"; una bala le afectó el pulmón, pericardio y el brazo izquierdo a nivel de la articulación. Fue evacuado inmediatamente, con gran pérdida de sangre, a un Hospital de Campaña alemán, cercano al frente, donde ingresó a las once de la mañana del mismo día; allí se le hizo una transfusión de sangre y se le suministraron 5 cc de "*suero A.T.*". El diagnóstico del capitán don Luis Suárez Carreño era el siguiente:

> H.a. f. por proyectil único que origina dos sedales, el 1º en brazo con orificio de entrada en tercio superior cara anterior brazo izquierdo y salida en cara interna a la misma altura casi. 2º en hemitorax izquierdo o. e. En linea axilar posterior y salida en region interescapular del mismo lado y en parte más declive. Resulta doloroso la linea de unión de estos dos puntos. En la herida de brazo no existen lesiones oseas vasculares ni nerviosos apreciables.
>
> En la torácica no existen signos de derrame pleural.

Se le efectuaron curas asépticas y se le inyectó morfina. Ese mismo día salió evacuado en tren para el Hospital Militar alemán de Gatlscheinn (Bemigestleg). Cinco días después, el 20 de septiembre, ingresó en el Hospital Español de Königsberg (Alemania), situado en los

antiguos cuarteles del Káiser, procedente del anterior; presentaba "*heridas puntiformes de entrada y salida en cara interior tercio superior cara interna brazo izquierdo y otra en sedal en región axilar; Paresia de mediano*"; el tratamiento consistiría en "*movilización activa del codo y mano*".

El 4 de octubre las heridas ya estaban cicatrizadas y salió evacuado al Hospital Militar de Convalecientes de la División Española de Berlín-Friedrichshagen, en el que ingresó cinco días después; presentaba "*las heridas ya cicatrizadas y aqueja ligeros fenómenos de paresia de nervio mediano*". El día 11 fue enviado a una clínica de Neurología "*para que informen sobre su estado actual*", adjuntándose dicho informe a su historia clínica. El 20 de dicho mes de octubre continuaba con molestias, por lo que se le recomendó "*vida activa, masaje, ejercicio e inyección de Vitamina B*". El 30 del mismo mes continuaba con el citado tratamiento, "*notándose mejoría de sus transtornos*". Como "*continuaba exagerando sus molestias*", el 3 de noviembre inmediato volvió a ser reconocido en una clínica de Nervios, "*no encontrándosele lesión apreciable de nervios, solamente una hipoestesia en el trayecto del cubital y ligera atrofia de los musculos del brazo izquierdo*"; por este motivo, se decidió tratarle con Betabión y el día 6 comenzó un tratamiento a base de masajes. El 13 del mismo mes se reanudó el tratamiento con Betabión, que se alternaba con los masajes. Como resultado de ello, el día 30 ya habían disminuido las molestias, aunque continuaría con el mismo tratamiento.

Se fue recuperando paulatinamente y el 17 de diciembre se le inyectó de nuevo Betabión y tomó Vitamina C (Cobión). Tras ocho días de descanso sufrió "*transtornos de vaso constricción y de vaso dilatación, con la mano pálida y morada. No cierra el dedo pulgar ni el índice, a pesar de no tener lesión del radial. El informe del especialista habla de exageración psicogea*". Por dicho motivo continuó el tratamiento de masaje con buen resultado. El 28 de diciembre se emitió un nuevo informe del especialista, en el que se indicaba "*que no hay lesión importante de nervio, solamente una ligera degeneración del nervio aductor*", por lo que aconsejaba "*tratamiento solamente de movilidad y masaje*". El 31 de diciembre ya estaba bastante recuperado de sus lesiones por el tratamiento impuesto, pero "*considerando la existencia de una exageración psicógena en sus manifestaciones, puesto que no existen transtornos vasculares ni otro de carácter nerviosos que lo justifiquen*", desde dicho momento se consideró curado y en condiciones de ser dado de alta a su Unidad.

El 11 de enero de 1943 fue reconocido por un tribunal médico, presidido por el capitán médico don Bernardino López Romero y compuesto por los tenientes médicos don Ramón Iglesias Galindo, como vocal, y don José Vergés Gilabert, como secretario, "*que incluye sus heridas en el articulo 12 de la segunda categoría, del vigente Cuadro Clasificador*":

> Reunido el Tribunal Medico que al margen se expresa para dar cumplimiento al oficio de la Jefatura de Sanidad núm. 1125, de fecha 6 de agosto de 1.942, sobre reconocimiento de las heridas sufridas por el Sargento de la 9ª Cia. de Regimiento Infantería 263, D. FERMIN HIGUERA DIAZ, a efectos de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.
>
> Presentado dicho Sargento en el dia de la fecha a reconocimiento se le aprecian dos heridas de arma de fuego producidas por un proyectil único. La primera con orificio de entrada en la cara anterior del tercio superior del brazo izquierdo y orificio de salida a la misma altura de la cara interna. La segunda con orificio de entrada en la linea axilar posterior del hemitorax izquierdo y orificio de salida en la región inter-escapular del mismo lado y en punto más declive. Las cicatrices de los orificios de ambas heridas son puntiformes, sin adherencias y presentan cicatrización normal.
>
> La herida de brazo deja como secuela una ligera hipostesis en el sector del nervio cubital, con ligerísima reacción de degeneración en el nervio aductor (pollicis brevis) que se va recuperando perfectamente en ejercicios y movilización activa; no considerando este transtorno como motivo de inutilidad para el servicio. Pronostico: menos grave.

De su hoja clínica se desprende haber causado un total de ciento siete hospitalidades hasta el dia treinta y uno de diciembre en que sus heridas están completamente curadas, queda en convalecencia hasta el dia de la fecha en que es dado de alta y pasaportado para su Unidad.

Dicha lesión la consideramos incluida en la segunda categoría, artículo doce del vigente Cuadro Clasificador de heridas y contusiones de guerra formulado por la Junta Facultativa de Sanidad Militar a los efectos de la Ley de Bases de 29 de junio de 1.918.

Ese mismo día fue dado de alta y pasaportado a su Unidad en el Frente, estimándose que "*se encuentra apto para todo servicio*", según certificado del capitán médico jefe de clínica López Romeu.

Don Fermín, como sargento de la División Española de Voluntarios.

RECAÍDA DE SUS HERIDAS Y EVACUACIÓN A ESPAÑA

Pero una vez reintegrado en su 9ª Compañía permaneció poco tiempo en el Frente, pues el 24 del mismo mes de enero de 1943 recayó de sus heridas en Skuz, a causa del intenso frío, pues se le entumeció y ennegreció la parte izquierda del tórax, así como el hombro y brazo del mismo lado. Fue evacuado al Hospital de Campaña, de donde pasó a la Compañía de Convalecientes. El 6 de febrero inmediato ingresó en el Hospital Militar Español de Wilna (Polonia) con del diagnóstico de "*h. a. f. con lesion del componente nervioso del paquete vascular de brazo*", padeciendo "*neuroma del nervio mediano*". Dos días después fue propuesto al tribunal médico, por considerar que había de tardar más de tres meses en recuperarse de sus lesiones. El día 11 del mismo mes fue examinado por el citado tribunal hispano-alemán, que lo consideró "*no apto para el servicio de la D. E. V.*", debido a su inutilidad. Al día siguiente salió evacuado al Hospital Español de Königsberg como presunto "*No apto*", tal como certificó don Nicolás Canto Borreguero, comandante médico jefe de los Servicios Sanitarios del mencionado Hospital de Wilna, del que era director el también comandante médico don Ignacio Fernández de Castro.

El día 13 de dicho mes de febrero ingresó en la sala 55 nº 13 del Hospital de Königsberg (Alemania) para la curación de sus heridas, con diagnóstico de "*neuroma del nervio mediano*", comprobándose clínicamente "*una parálisis parcial del mediano*", por lo que se pidió un diagnóstico electro-terápico y por la premura de tiempo se prescindió de la exploración eléctrica. El día 17 se le propuso para ser fallado por el tribunal médico militar mixto hispano-alemán, "*por considerársele no apto para prestar servicios en la D. E. V.*", "*por padecer parálisis incompleta del mediano izquierdo por neuroma del nervio y consecutiva a herida de arma de fuego*". Ese mismo día el citado tribunal le consideró "*NO APTO para prestar servicio en la División Española de Voluntarios*", por lo que debía ser evacuado a España.

Procedente del anterior, el 19 de febrero ingresó en el Hospital Militar Español de Hof (Alemania), con el diagnóstico de "*parálisis incompleta del mediano izqdo. producida por arma de fuego*". Al día siguiente el tribunal médico hispano-alemán emitió su dictamen final: "*Parálisis completa parese mediano izq. Por neuroma h.a.f.*" e incluido en el cuadro de inutilidad, aunque el tratamiento no estuviese terminado todavía. Permaneció en este centro hasta el 24 del mismo mes, en que salió evacuado para España, tal como certificó don Pascual Bartolomé Mas, capitán médico jefe de Servicios del citado Hospital, del que era director el también capitán médico don Aquilino Martínez Pazos.

Por entonces, con fecha del 23 de febrero se le concedió el Distintivo de Heridas en Plata y con fecha del 28 de enero anterior se le concedió por el General Franco una Cruz Roja del Mérito Militar, "*por sus servicios prestados en Rusia en la División Española de Voluntarios*".

DON NICOLAS CANTO BORREGUERO, COMANDANTE, MEDICO JEFE DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL HOSPITAL MILITAR ESPAÑOL DE WILNA, DEL QUE ES DIRECTOR EL COMANDANTE MEDICO DON IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO.

CERTIFCO

Que el Sargento D. FERMIN HIGUERAS DIAZ, perteneciente al Reg. Granaderos num. 263, de la Divisiòn Espanola de Voluntarios, ingresò en este Hospital el dia seis de febrero de 1943, procedente de Wilna, diagnosticado de h.a.f. con lesion del componente nervioso del paquete vascular de brazo, salido Evacuado a Konigsberg como presunto NO APTO, el dia doce de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, habiendo causado siete estancias de Hospital.

Y para que conste, expido el presente en Wilna, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

V. B.
EL DIRECTOR

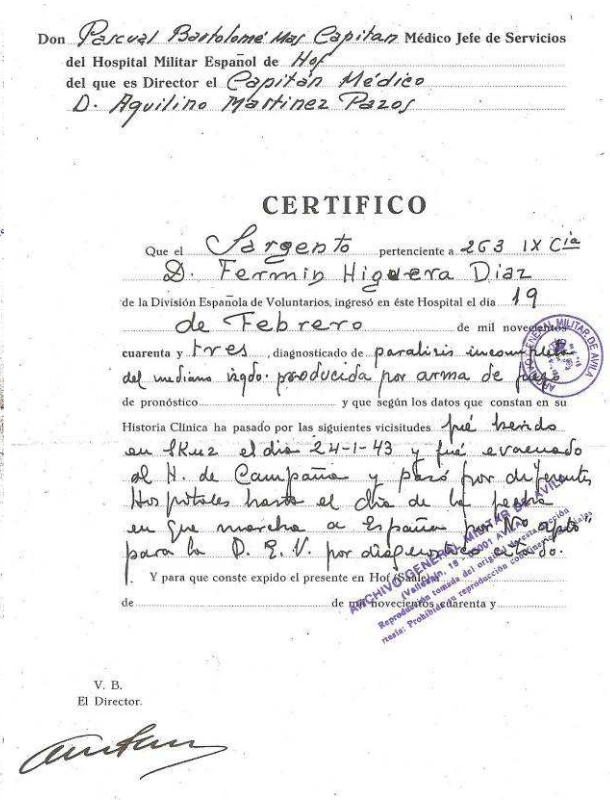

Don Pascual Bartolomé Mas Capitan Médico Jefe de Servicios del Hospital Militar Español de Hof del que es Director el Capitán Médico D. Aquilino Martínez Pazos

CERTIFICO

Que el Sargento pertenciente a 263 IX Cía D. Fermin Higuera Diaz de la División Española de Voluntarios, ingresó en éste Hospital el día 19 de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, diagnosticado de parálisis incompleta del mediano izqdo. producida por arma de fuego de pronóstico y que según los datos que constan en su Historia Clínica ha pasado por las siguientes vicisitudes fué herido en Kruz el día 24-1-43 y fué evacuado al H. de Campaña y pasó por diferentes Hospitales hasta el día de la fecha en que marcha a España por no aptos para la D. E. V. por disposición ...

Y para que conste expido el presente en Hof (Baviera) de de mil novecientos cuarenta y

V. B.
El Director.

Certificados de las heridas recibidas por nuestro biografiado en la II Guerra Mundial.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE DE GUERRA

El mismo 24 de febrero, en que quedaba "*licenciado en debida forma de las filas del Ejército Alemán*", cruzó la frontera franco-española e ingresó en el Hospital Militar de Vitoria (Álava). El 2 de marzo inmediato fue trasladado por ferrocarril a la ciudad de Cádiz, donde

embarcó seguidamente para Santa Cruz de Tenerife, donde fue hospitalizado nuevamente en el Hospital Militar de dicha plaza, en el que permaneció hasta el 7 de abril inmediato, en que fue dado de alta por no precisar tratamiento; en ese día se incorporó en la misma capital al Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, siendo destinado a la Compañía Mixta Regimental.

Una vez en Tenerife, don Fermín elevó instancia al general director del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, en la que solicitaba la instrucción del correspondiente expediente para su ingreso en dicho Benemérito Cuerpo, adjuntando los documentos prevenidos. El 22 de abril del reiterado año 1943, el coronel jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38 dirigió dicha solicitud al coronel representante de la División Española de Voluntarios en Madrid, quien el 6 de mayo acusó recibo de ella y le envió un certificado de identidad de nuestro sargento voluntario, "*para que sea matada la fotografía que al mismo se une, y devuelto a esta Representación en unión de los restantes documentos que figuran en las adjuntas instrucciones*", con objeto de documentar la citada instancia. Una vez cumplimentados, dichos documentos fueron devueltos a Madrid el 11 de junio.

Mientras tanto, el 2 de mayo del reiterado año 1943 pasó a prestar sus servicios a la 2ª Compañía del 2º Batallón, de guarnición en Candelaria. El 14 de junio inmediato se incorporó a la Academia de Transformación de Sargentos en Hoya Fría, al objeto de realizar el correspondiente curso, al que había sido admitido. Pero el 25 de dicho mes causó baja en la citada academia por "*inutilidad en el brazo izquierdo a consecuencia de heridas de guerra*", por lo que en la misma fecha se reincorporó a su Compañía y Batallón, donde quedó de guarnición.

El 11 de agosto se expidió, desde su antiguo Batallón de la División Azul, un certificado de servicios prestados en la misma, que había solicitado la Delegación Nacional de Ex-Combatientes y que dos días después fue enviado desde la plana mayor de dicha División al domicilio del interesado en Barranco Hondo. El 18 del mismo mes de agosto, el coronel representante de la División Española de Voluntarios solicitó desde Madrid al coronel jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38 que le informase "*del estado en que se encuentra el pago de haberes del Sargento de ese Cuerpo, regresado por herido de la División Española de Voluntarios el 27 de febrero último, don FERMÍN HIGUERA DÍEZ, que según manifiesta el mismo no le han sido abonados los devengos legionarios correspondientes a dicho empleo*". El 31 de dicho mes el coronel jefe del citado Regimiento informó al coronel representante de dicha División que "*según oficio del Hospital Militar de Granada, fecha 30 de Mayo del presente año, fué dado de alta en dicho Establecimiento a petición propia; por lo cual y con arreglo a las instrucciones dictadas por la superioridad no se le reclaman los haberes de legionario que pretende*". Y el 17 de septiembre inmediato, éste le respondió: "*En contestación a su escrito nº 10854 de fecha 31 de agosto último y como continuación al mío nº 8291 participo a V.S. que procede siga percibiendo los haberes legionarios el Sargento DON FERMIN HIGUERAS DIAZ, hasta su ingreso en el Cuerpo de Mutilados por hallarse comprendido en las órdenes de 30 de septiembre y 30 de diciembre de 1942*".

Una vez cumplidos todos los trámites fue declarado Caballero Mutilado de Guerra, con una valoración de 30 %: "*Por orden comunicada de fecha 3 de noviembre de 1943 (D. O. núm.) se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al Sargento Provisional de la División Española de Voluntarios D. FERMIN HIGUERA DIAZ, con la clasificación y derechos de Mutilado Util*". Mediante telegrama postal fechado a 16 de dicho mes de noviembre, le fue comunicada dicha orden por el general jefe de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria al coronel jefe de la Representación de la División Española de Voluntarios. Simultáneamente, el 15 del mismo mes se concedió a este suboficial el "Distintivo de Asalto de Infantería" en su categoría de Plata, por el general Lindenmann, jefe supremo del XVI Ejército alemán. Y el 1 de diciembre inmediato el mismo jefe le concedió un segundo Distintivo de Asalto en Plata.

Por Decreto de 21 de diciembre de 1943 (*D.O.* nº 1 del 1 de enero de 1944) el Regimiento al que pertenecía tomó la denominación de Regimiento de Infantería Tenerife nº 49. Ese mismo día 1 de enero fue destinado a prestar sus servicios a la Plana Mayor Regimental en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. El 4 de febrero inmediato se le expidió el título de Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, clasificado con arreglo al cuadro de lesiones como comprendido en el número 429, con un coeficiente total del 30 %. El 11 de dicho mes de febrero, el coronel representante de la División Española de Voluntarios remitió nueva certificación de permanencia del sargento Higuera en dicha División al secretario nacional de Ex-Combatientes. Por orden del 2 de septiembre del mismo año se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria pensionada. Y en virtud de una orden del subsecretario del Ministerio del Ejército, de fecha 24 de noviembre, se le concedieron los abonos de campaña por la permanencia en la División Española de Voluntarios.

Tras ser clasificado como Mutilado Permanente "B", con la misma valoración del 30 %, el 10 de febrero de 1945 se le concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la pensión anual de 6.000 pesetas más el 20 % y quinquenios correspondientes: "*Por Orden Circular de fecha 10 de Febrero de 1945 (D. O. núm. 37) se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al Sargento Prov. Inf^a^ de la División Española de Voluntarios D. FERMIN HIGUERA DIAZ, con la clasificación y derechos de Mutilado Permanente B*".

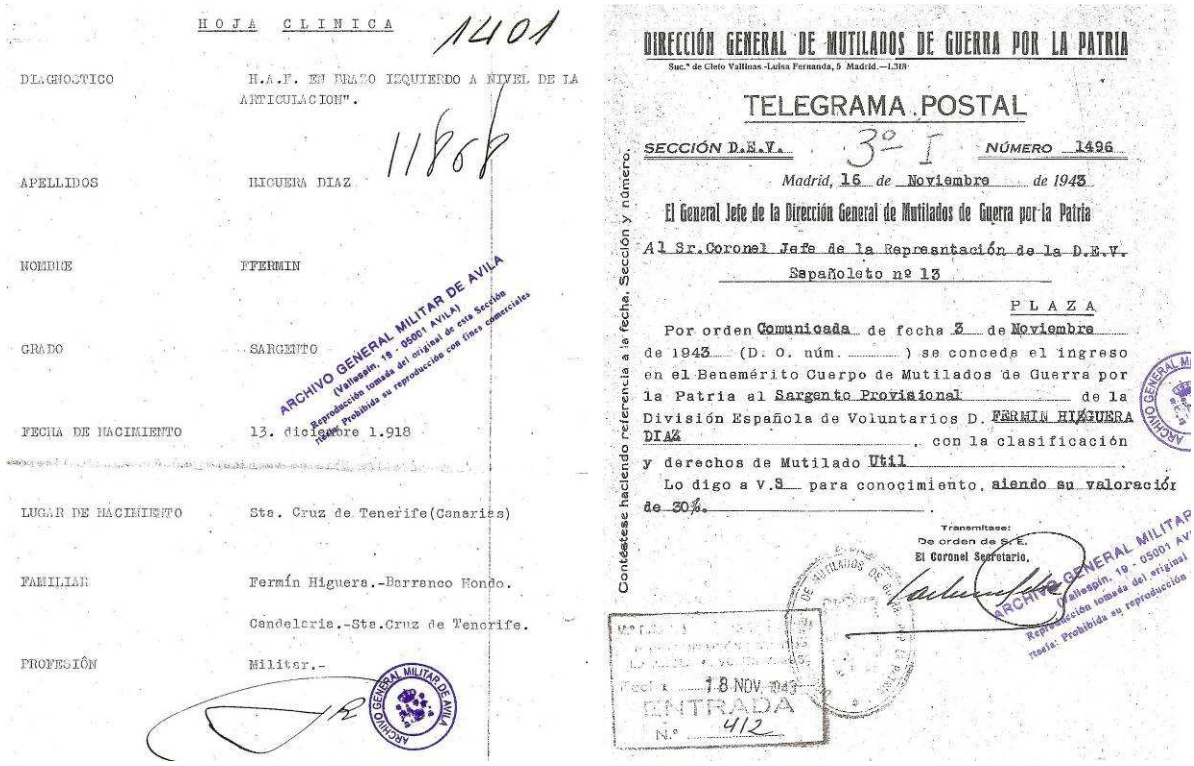

HOJA CLINICA 1401

DIAGNOSTICO: H.A.F. EN BRAZO IZQUIERDO A NIVEL DE LA ARTICULACION".

11868

APELLIDOS: HIGUERA DIAZ

NOMBRE: FFERMIN

GRADO: SARGENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 13. diciembre 1.918

LUGAR DE NACIMIENTO: Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

FAMILIAR: Fermín Higuera.-Barranco Hondo. Candelaria.-Sta.Cruz de Tenerife.

PROFESIÓN: Militar.-

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA (Vallespín, 19 - 05001 AVILA) Reproducción tomada del original de esta Sección. Prohibida su reproducción con fines comerciales

DIRECCIÓN GENERAL DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Suc.ª de Cleto Vallinas -Luisa Fernanda, 5 Madrid.—1.318

TELEGRAMA POSTAL

SECCIÓN D.E.V. 3º I NÚMERO 1496

Madrid, 16 de Noviembre de 1943

El General Jefe de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Al Sr. Coronel Jefe de la Representación de la D.E.V.
Sapañoleto nº 13

PLAZA

Por orden Comunicada de fecha 3 de Noviembre de 1943 (D. O. núm.) se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al Sargento Provisional de la División Española de Voluntarios D. FERMIN HIGUERA DIAZ, con la clasificación y derechos de Mutilado Util.

Lo digo a V.S para conocimiento, siendo su valoración de 30%.

Transmítase:
De orden de S.E.
El Coronel Secretario,

Contéstese haciendo referencia a la fecha, Sección y número.

18 NOV. 1943 ENTRADA N.º 412

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA (Vallespín, 19 - 05001 AVILA) Reproducción tomada del original. Prohibida su reproducción

Hoja clínica de don Fermín y comunicación del ingreso en el Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Por dicho motivo, a finales de febrero causó baja en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 49 y en la revista de marzo causó alta en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, quedando adscrito a la Comisión Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife. El 5 de dicho mes de marzo el general jefe de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria comunicó la orden de ingreso en dicho Cuerpo al coronel jefe de la Representación de la División Española de Voluntarios. Tres días después, éste se lo hizo saber al coronel jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº 49, "*para su debido conocimiento y cese del interesado en la aplicación de los beneficios de la Orden Circular*

remitida a los Capitanes Generales y General Jefe directo de las Milicias de F. E. T. Y de las J. O. N. S. en 30 de Septiembre de 1942, si los estuviere disfrutando".

El 1 de junio del mismo año 1945, el teniente coronel jefe accidental del Regimiento de Infantería Tenerife nº 49 acusó recibo del Negociado de Recompensas de la Representación de la División Española de Voluntarios, de fecha 17 de mayo anterior, a la vez que manifestaba "*que el diploma y distintivo de asalto de Infantería que con el mismo me remitió para su entrega al Sargento DON FERMIN HIGUERA DIAZ, se envía con esta fecha al Sr Presidente de la Inspección de Mutilados de Guerra por la Patria en esta Plaza, por haber causado dicho Sargento alta en dicho Organismo por haber sido clasificado Mutilado Permanente B*".

El 8 de diciembre de 1948, cuando estaba a punto de cumplir los 31 años de edad y estaba avecindado en Santa Cruz de Tenerife como empleado y "*Sargento de Infantería Caballero Mutilado Permanente*", contrajo matrimonio en el Santuario de la Virgen de Candelaria con doña María Asunción Álvarez Bethencourt, de 24 años de edad y natural de dicha capital, hija de don Juan Álvarez Ruiz, nacido también en Santa Cruz, y de doña Amparo Bethencourt Yanes, natural de El Escobonal (Güímar); los casó el cura delegado Fray Ramón Fernández, actuando como padrinos el padre de la contrayente y la madre del novio, y como testigos don Manuel Hernández Morales y don Felipe Higueras. La pareja viviría siempre en el Barrio de Salamanca de la capital tinerfeña.

Doña Asunción, nacida en Santa Cruz el 12 de mayo de 1928, obtuvo el título de profesora de Piano en el Conservatorio Superior de Música y Declamación de dicha capital, que se le expidió el 12 de agosto de 1964. Desde entonces impartió clases particulares de Piano en su propia casa, de forma ininterrumpida durante 34 años, hasta 1998, en que cumplió los 70 años de edad. No obstante, con carácter esporádico continuó dando algunas clases, para no perder el contacto con la que había sido su gran vocación.

En 1950, nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en la calle General Sanjurjo nº 52 de Santa Cruz de Tenerife; don Fermín Higuera García [sic] figuraba nacido en Candelaria el 13 de diciembre de 1917, con 33 años de edad, 8 de ellos en dicha capital, como militar y con un sueldo de 7.200 pesetas; por su parte, doña Asunción Álvarez Bethencourt, figuraba nacida en Santa Cruz el 12 de mayo de 1924, con 26 años de edad y dedicada a "*su casa*"; les acompañaban dos hijos: Juan Antonio y María Ángeles, nacidos en dicha capital en 1949 y 1950, respectivamente.[5]

ASCENSO A SUBTENIENTE Y TENIENTE DE INFANTERÍA DE LA ESCALA AUXILIAR Y NUEVAS CONDECORACIONES

Como Mutilado Permanente, don Fermín continuó su carrera militar adscrito a la Comisión de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife. Así, por orden de 5 de mayo de 1958 se le ascendió al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad del 17 de enero anterior, sin que dicho ascenso modificase los devengos reglamentarios que como tal Caballero Mutilado percibía por entonces. Por orden de 20 de noviembre de 1959 se le concedió la "Cruz a la Constancia en el Servicio", con la antigüedad del 28 de enero de 1953 y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir del 28 de enero del año de concesión. Por orden de 31 de agosto de 1960 se le ascendió al empleo de subteniente de Infantería, con antigüedad del 2 de dicho mes.

Posteriormente, por orden de 28 de enero de 1963 se le ascendió al empleo de teniente de Infantería de la escala auxiliar, con antigüedad del 9 de marzo de 1962, que le fue ratificado por despacho firmado en Madrid el 13 de agosto de 1965 por el general Franco. Por orden circular de 14 de mayo de 1963 se le concedió el incremento de pensión de 400 pesetas

[5] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

anuales de la Cruz a la Constancia en el Servicio, a percibir desde el 1 de febrero anterior. Siendo "*Teniente Caballero Mutilado*", por orden de 20 de marzo de 1968 se le concedió la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada con 4.800 pesetas anuales, con antigüedad del 28 de enero anterior y a percibir a partir del 1 de febrero inmediato; y el 8 de abril se le expidió el correspondiente título de Caballero Cruz. Luego, por orden de 11 de abril de 1973, se le concedió la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada con 9.600 pesetas anuales, con antigüedad del 28 de enero anterior; el correspondiente título de Caballero Placa le fue expedido el 26 de mayo inmediato.

El teniente de Infantería don Fermín Higuera Díaz.

Por sendas resoluciones de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria de 15 de abril y 26 de mayo de 1971, se le denegó el ascenso al empleo de capitán de la Escala Auxiliar que había solicitado. Por dicho motivo, don Fermín interpuso un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, impugnando dichas resoluciones. Pero esta alta instancia dictó sentencia con fecha del 29 de noviembre de 1973:

> «Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Fermín Higuera Díaz, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las Resoluciones recurridas de quince de abril y veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno, denegatorias de la petición de ascenso del accionante, sin expresa declaración sobre costas.
>
> Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos mandamos y firmamos.»

Luego, por Orden del 23 de enero de 1974 se dispuso el cumplimiento de la sentencia anterior: "*En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363)*"[6]. Y así se le comunicó al director general de Mutilados de Guerra por la Patria.

El 16 de diciembre de 1977 se le concedió una nueva pensión por la Dirección de Mutilados de la Secretaría General del Ejército, según el coeficiente de mutilación señalado, tal como recogió el *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*: "*Teniente auxiliar de lnfantería don Fermín Higuera Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerite, el 20 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, con 45 puntos de mutilación, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de Santa -Cruz de Tenerife*"[7]. El 10 de enero de 1978 le fue tomada razón de la primera pensión de Mutilación, 20 % del sueldo, por la Intervención de Tenerife.

Finalmente, por Orden Ministerial 431/17.791 de 4 de noviembre de 1991 se dispuso que don Fermín Higueras debía pasar a la situación de retirado el día 1 de enero de 1992, cesando en su anterior situación. Nuestro biografiado contaba 74 años de edad, de los cuales 55 y medio ligado al Ejército y, de ellos, casi 47 como Caballero Mutilado Permanente.

Además de las condecoraciones que hemos ido señalando, estaba en posesión de las siguientes: Medalla de Mutilado del Ejército Alemán; Medalla de Mutilado de Guerra por la Patria en Plata; y Medalla de la Paz, concedida con motivo de los "*25 años de Paz*" (1939-1964).

Don Fermín Higuera, con su esposa y sus cinco hijos.

[6] *Boletín Oficial del Estado*, nº 38, 13 de febrero de 1974, pág. 2883.

[7] "Secretaría General del Ejército. Dirección de Mutilados. Pensión de mutilación". *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa* (*Diario Oficial del Ejército*) nº 294, martes 27 de diciembre de 1977, pág. 1.277.

EMPLEADO DE LA REFINERÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SECRETARIO DEL SINDICATO DE JUBILADOS Y ACCIDENTADOS DEL TRABAJO, Y CANDIDATO TESTIMONIAL A CONCEJAL

Simultáneamente, durante 20 años (1950-1970) don Fermín obtuvo destino civil en la Refinería de CEPSA en Santa Cruz de Tenerife. La mayor parte del tiempo trabajó en destilación, hasta que causó baja con motivo de un accidente laboral, pues se fracturó parcialmente la columna. Los últimos años, a partir de su lesión, trabajó como guardián, hasta que tuvo que dejar el trabajo a causa de las molestias que le causaba la hernia discal. Antes de su jubilación se le concedió en la Refinería la Medalla de Bronce al Mérito en el Trabajo.

Después de jubilado, desempeñó los cargos de vocal de la Caja de Empresa de CEPSA y secretario del Sindicato de Jubilados y Accidentados del Trabajo durante alrededor de un año, a nivel insular, hasta la desaparición de éste. Además, se dedicó esporádicamente a la compraventa de coches y casas.

Después de abandonar la vida activa, nuestro biografiado continuó viviendo los últimos años de su vida en Santa Cruz de Tenerife, en su domicilio del barrio de Salamanca y en compañía de su esposa.

Como curiosidad, en las elecciones municipales de 2011, don Fermín arropó a su hija, doña María Beatriz Higuera Álvarez, quien encabezaba la candidatura de Los Verdes al Ayuntamiento de Candelaria, figurando con carácter testimonial en el puesto nº 18 de dicha candidatura; contaba 93 años de edad y, como era previsible, no salió elegido concejal.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Doña Asunción Álvarez Bethencourt falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Poeta Tabares, el jueves 12 de febrero de 2004, a los 79 años de edad. A las dos y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio desde el domicilio mortuorio hasta la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, en la que se ofició el funeral y a continuación fue trasladada al tanatorio Tenerife.

Le sobrevivió don Fermín Higuera Díaz, quien falleció en Santa Cruz de Tenerife el martes 18 de febrero de 2014, a los 96 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de dicha ciudad y el 26 de ese mismo mes se ofició una misa en su recuerdo en la misma iglesia de la capital tinerfeña.

MISA POR EL EXCMO. SEÑOR

Don Fermín Higuera Díaz

(Caballero mutilado de guerra y laureado con la Cruz y Placa de San Hermenegildo)

Que falleció el día 18 de febrero de 2014, a los 96 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Juan, Ángeles, Amparo, Fermín y Beatriz Higuera Álvarez; hija política, Ascención Manzano Martín; hermanas, María Jesús y Rosario; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará hoy miércoles, a las 18.30 horas, en la parroquia de Nuestra Señora de Fátima; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 2014.

Esquela de don Fermín Higuera Díaz, publicada en *El Día*.

Don Fermín y doña Asunción habían procreado cinco hijos, nacidos en Santa Cruz de Tenerife: *don Juan Antonio* (1949), programador de la DISA, que vive casado en El Ravelo (El Sauzal) con doña Ascensión Manzano Martín, natural de Barcelona y catedrática de Música de Cámara del Conservatorio Superior de Santa Cruz de Tenerife; *doña María de los Ángeles Auxiliadora* (1950), que obtuvo el título de Economista en New York, donde ha trabajado, casada con el también economista don Samuel Stein, natural de Argentina y de origen judío; *doña María del Amparo* (1954), empresaria de una tienda de decoración, que vive en Santa Cruz de Tenerife, viuda de don Hermógenes Afonso de la Cruz, ingeniero técnico agrícola y escritor independentista, conocido como "*Hupalupa*"; *don Fermín Esteban* (1961), pianista y poeta[8], que permanece soltero; y *doña María Beatriz Higuera Álvarez* (1963), que estudió Secretariado y vive en Barranco Hondo dedicada a la agricultura ecológica, fue candidata a la Alcaldía de Candelaria por Los Verdes y estuvo casada con don Juan José Triana, ingeniero agrónomo de la Consejería de Agricultura.

[5 de marzo de 2014]

[8] Don Fermín Higuera Álvarez cursó estudios de Filosofía y Letras. Inició los estudios musicales dedicado a la Guitarra, que luego dejó por el Piano. Cursó sus estudios profesionales en el Conservatorio de Tenerife, en Las Palmas con don Francisco Guerrero y en Madrid con don Joaquín Soriano; bajo la dirección de éste hizo virtuosismo y obtuvo los títulos superiores de Piano, Música de Cámara y Solfeo. En París logró el título de Superior Excelencia Internacional y en 1984 concluyó su carrera. En 1986 fue contratado como profesor adjunto de Piano en el Conservatorio Profesional de Música de grado medio de Amaniel (Madrid) y en 1988 obtuvo en el mismo, por oposición, una plaza de profesor numerario de Piano. Ha dado numerosos recitales de piano solo y camerísticos por toda la geografía española. Como compositor, en su primer recital de piano estrenó una sonata para el relato de Kafka "Informe para una academia"; en 1985, con motivo de la exposición de la serie "Atlántica" de la escultora María Belén Morales, estrenó su suite *Atlántica. Puntos, Coral y Sonda*; en 2004, puso música al documental "Crispín". Asimismo, ha sido director del I Congreso Canarias en la Música (2001). Es autor de varios libros de poemas: *La carne de las hojas* (1980), *El idilio de los ausentes* (1990), *Querella del dolor* (1994), *Verba volant* (1995), *El hijo del ir* (1996), *Bisagras en la hoguera* (2002), *Sangre al cielo* (2003), *Roto está el cordón de plata* (2007), *Llaves para el horizonte* (2010), *Religare* (2011),… También ha publicado los siguientes ensayos: *El calor de la ausencia* (1990), *La fabulación de la existencia* (1990), *La literatura oral en el camino hacia el despojamiento* (1995), *El verso en blanco* (1995), *Isla, unidad* (1996), *El ejercicio de la mirada* (1996), *Luz y sombra en Joaquín Rodrigo* (1997), *La técnica hacia la comunicación* (2000), *La obra para piano solo de Joaquín Rodrigo* (2001), *Hacia una materialización de la comunicación y la trascendencia* (2003), *Lo musical en María Zambrano* (2004), *Lo que dice el aire* (2005), *El tren mágico (iniciación a la música).* (2013),… Destaca, además, su labor como editor de plaquettes, a través de su editorial madrileña "San Roque"; también ha dirigido la editorial literaria "El Árbol de Afur".